

0001507

DECRETO ALCALDICIO Nº

2 5 MAYO 2018 QUINTERO,

VISTOS:

- 1. En relación a las actividades deportivas y culturales desarrolladas durante el mes de mayo, denominado " Mes del Mar", el municipio, la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social y Unidad Deporte Comunal, realizaran un Campeonato de Pesca el sábado 2 de junio, en las dependencias del Cendyr Náutico a partir de la 09:00, donde se premiara la participación de los jóvenes adultos y el mejor peso:
- El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas con toda la Comunidad;
- 3. Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios;

DECRETO

AUTORIZASE, el apoyo en la compra de medallas y copas para la actividad municipal que organiza la Unidad de Deporte Comunal y con el apoyo de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social al Campeonato de Pesca 2018 Mes del Mar a efectuarse el sábado 02 de junio en las dependencias del Cendyr Náutico,

IMPUTESE el presente gasto, al presupuesto municipal vigente.

omuniquese, cúmplase y archívese. SECRETARIO Z

> ESMINA GUERRA/SANTIBA SECRETARIA MUNICIPAL

CARRASCO PA ALCALDE

Distribución:

MUNICIPAL A

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaria Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- 4. DIDECO
- 5. Unidad Daporte Comunal MCP/YGS/M**X**A/afj.